EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 24 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.821

Séptimo Aniversario
DEL SEÑOR
DON TIRÍFILO DELGADO GONZALO
exgobernador civil
exdiputado provincial y abogado del Ilustre Colegio de Palencia
falleció en Saldaña
el 24 de Noviembre de 1898
(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Irene González, hijos Eliseo, Ricardo y Alfredo, hija política, hermanos y demás familia,

Ruegan á los amigos encomienden á Dios el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá é Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, León y Santander, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles que rogaren á Dios por el eterno descanso del alma del finado y pidiendo por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia.

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población; como modista, y tiene su obrador: en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota.—No se lleva mas tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

Profesora de Piano

Preparación para los exámenes del Conservatorio, lecciones particulares por la Srta. Teresa Alvarez Brejel. San Francisco, 2. (Panadería Franeesa)

PATATAS

Se vende una buena partida, de clase superior, á peseta la aroba; en casa de D. Demetrio Ortega Bernal, Mayor principal, 230.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería
DE
Alonso é Hijos
Mayor principal, 71
en la librería de D. Santiago Rincón,
Mayor pral., 48
y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO
Calle de Burgos núm. 15.
PALENCIA
Arregla toda clase de armas de fuego

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 132, 1.º

LO PRIMERO, PATRIA

Pasó el debate sobre los sucesos de Barcelona, y á vuelta de varios discursos, vino á ponerse de manifiesto que los regionalistas son tan amantes de la Patria como los demás, y por tanto que no se les puede censurar por falta de españolismo.

Esta declaración final vino á llenar de satisfacción á cuantos presenciaban la discusión, disipándose la pesadumbre que reinaba en el salón de sesiones. Una vez terminada la discusión, en los pasillos se discutió la veracidad de algunas afirmaciones; y así como en toda agrupación política, hay exaltados que vienen á promover incidentes tan desagradables como los ocurridos en Barcelona, así también se exageraban los juicios sobre los discursos y tendencias de los mismos hasta el extremo de incurrir en lo propio que censuraban.

Nosotros—dice *El Heraldo de Madrid* —no entramos á juzgar ahora el sistema federal; no decimos siquiera si pueden ser partido de gobierno hombres que se empeñan en el acto heróico é imposible de construir de nuevo la nación, como si estuviéramos en un pueblo virgen y sin historia, en la víspera de la constitución del Estado. Pero aparte de ese error, y por encima de todas sus ilusiones, siempre resultará que los federales iban por calles y plazas, por montes y valles, predicando la autonomía para todos; en tanto que los catalanistas van á lo suyo, á la autonomía de Cataluña, y aún pudiéramos decir de Barcelona y sus Ramblas, constituída en una ciudad libre é independiente en odio á España. Los federales, aun extraviados, en plena locura cantonal, querían *rehacer* la patria; pero no *deshacerla*. Los catalanistas pretenden, digan lo que quieran sus *leaders* en el Parlamento, donde no se atreven á sostener la integridad de sus principios, *separar* la suerte, la vida y el porvenir de Cataluña del porvenir, la vida y la suerte del resto de España.

Quedamos, en fin, en que los regionalistas entienden que obran en beneficio de la patria común, haciendo por el progreso de la región en que han nacido.

Claro es que este es un sistema como otro cualquiera; pero ¿no sería mejor hacer por el adelanto general del Estado, y de este modo las regiones que lo integran se hallarían en consonancia con el bienestar de la nación?

Esto es lo procedente, y de este modo no habría lugar á falsas interpretaciones que en tan mal lugar nos dejan ante los ojos de los extraños que muy atentos observan todos nuestros movimientos.

CARTA DE MADRID

23 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

El Consejo de ministros presidido par S. M. el Rey, ha sido breve.

El monarca dió cuenta á sus consejeros responsables de sus impresiones de viaje, declarando que venía muy satisfecho de las manifestaciones de simpatía, de que ha sido objeto en Berlín, Viena y Munich.

El jefe del Gobierno, informó al Rey de cuantos asuntos de orden político y económico han ocurrido durante la ausencia del soberano, de la marcha de los debates parlamentarios y de los propósitos del Gobierno de legalizar en tiempo oportuno la situación económica.

Después de esta mútua comunicación entre el Rey y sus ministros, éstos pusieron á la firma los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre emigración; nombrando consejero de Estado al marqués de Aguilar de Campoó; secretario general del mismo á D. Balbín de Unquera y convocando á elecciones parciales de senadores por la Universidad de Granada y provincia de Palencia, y de diputados á Cortes por Loja y Roqueta.

Esta tarde, á las cuatro, se reunen en el Gobierno civil de Madrid la Junta de Reformas sociales y la Junta provincial de Protección Infantil.

Los estudiantes de Derecho no han entrado en las clases con motivo del fallo definitivo contra los alumnos Herrera, Castillo y Vivanco.

Sigue agitándose la idea de suprimir el impuesto de consumos, y ahora parece que va de veras, no solamente entre los políticos que proponen fórmulas á granel para sustituir con otros el impuesto que quieren suprimir, si no entre los industriales que esperan que de este modo pueden resultar beneficiados en sus intereses.. .. por que no todo es poesía ni altruismo.

Dicen de Barcelona que entre la gente imparcial y sensata ha producido buen efecto la manifestación de españolismo que hicieron ayer los señores Rahola y Girona.

—Se ha descubierto en la calle del Consejo de Ciento, 74, una fábrica de moneda falsa importantísima.

—Ha sido denunciado el semanario *Cu-Cut!*, por ataques á.... (interrupción de la censura.)

La enmienda de los Villaverdistas pide que el gobierno sin más peligrosas dilaciones acometa con urgencia la organización de la defensa nacional para poder pasar en breve plazo del estado de paz al de guerra.

Esta enmienda la apoyará el señor Cobián.

La enmienda que la minoría republicana presenta al Mensaje condena á Montero por el abandono de su programa, tanto en el orden político-religioso, económico y social, diciendo que no hay diferencia entre este Gobierno y el de Maura.

Menchet

Congreso

La sesión del Congreso de hoy, comenzó á las tres y media.

Preside Armijo.

Prometen Alba y Uella; juran Lachica y el marqués de Santa Ana.

Hacen preguntas de interés local Ordóñez sobre el proyecto de una carretera.

El conde de Romanones no es partidario de ello, dice que sobran en España carreteras, que lo que faltan son caminos vecinales.

Dice que se pagarán las expropiaciones cuando haya dinero.

El Sr. Echegaray dice que no hay dinero para carreteras.

El Sr. Osma pide datos estadísticos de importación y exportación é informaciones que hayan servido de base para la declaración de que las rebajas de consumos no han llegado al consumidor.

El Sr. Echegaray dice que él los traerá.

El Sr. D. Alfonso Sala pregunta qué tarifas servirán para concertar tratados de comercio.

El Sr. Echegaray dice que el proyecto del gobierno es hacerlos después de aprobado el nuevo arancel.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban los proyectos de la ley para la concesión del bronce necesario para las estátuas del Sr. Castelar y del Doctor Rubio.

Después se levanta la sesión.

Senado

Sesión del día 23 de Noviembre de 1905.

A las cuatro menos veinte la declara abierta el Sr. Salvador (D. A.) En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior, y jura el cargo el señor marqués de Viana.

Después de reproducir un ruego al ministro de la Guerra el Sr. Luaces, el señor marqués de Ibarra comienza á explanar su interpelación acerca de las relaciones existentes entre las Diputaciones provinciales y los Municipios.

Manifiesta que se cree obligado á plantear esta interpelación en vista de la situación por que atraviesan las Diputaciones provinciales.

Los Ayuntamientos se niegan á satisfacer contingentes que están obligados á entregar á aquellas Corporaciones, faltando así á lo dispuesto en la ley de ordenaciones de pagos.

Termina diciendo que, ó se decide el Gobierno á amparar á las citadas Corporaciones y remediar la angustiosa situación por que atraviesan, ó desde luego declarar que lo que procede es suprimir las Diputaciones provinciales.

El señor conde de Mejorada del Campo interviene para alusiones, á título de exalcalde de Madrid y de ser el único concejal que tiene asiento en la Alta Cámara.

Dice que para saber si es justo lo que ha manifestado el señor marqués de Ibarra habría primero que averiguar si la Diputación está mal administrada porque no le paga el Ayuntamiento ó si éste no paga á la Diputación porque ésta administra mal sus intereses.

El debate se prolonga demasiado y en él intervienen los Sres. Calbetón, Aguilera y ministro de la Gobernación, suspendiéndose esta discusión por haber transcurrido las horas reglamentarias, quedando en el uso de la palabra el señor marqués de Ibarra.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación del señor Allendesalazar.

(El señor ministro de Fomento toma asiento en el banco azul.)

El señor Echevarría interviene para alusiones.

Le contesta el ministro de Fomento, se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cinco.

JUSTICIA
ó nuestra voz ante las Cortes

Así se titula un folleto publicado con la firma del Director de la revista de seguros «El Asegurador Español», don Cayo Minguillón, y en la imposibilidad de poder darlo á conocer, cual sería nuestro deseo, escribimos estas líneas por lo que interesar pueda á los asegurados en las compañías americanas, si como creemos son verdad sus denuncias y afirmaciones.

Según él, conviene reglar en España la situación y responsabilidad económica de La Equitativa de los Estados Unidos y en general de las Compañías americanas que actualmente trabajan en España.

Verdad es que nuestros gobernantes debieran haberse ocupado ya de ver si los intereses de tantos españoles como han depositado sus ahorros en esas Compañías extranjeras, se hallaban suficientemente garantidos; al tenor de lo que se ha hecho en otras naciones donde sus gobiernos velando por los intereses sagrados de sus ciudadanos y de la nación misma, han prohibido trabajar el seguro de vida algunas de las Compañías americanas. Pero ya que desgraciadamente en este país se deja tomar carta de naturaleza á cualquiera sociedad de esta índole sin preocuparse para nada de si las garantías que ofrecen son ciertas y si se hallan á salvo los intereses de los asegurados españoles depositados allí por la promesa de tantos agentes y anuncios que no demuestran de una manera clara y evidente una seguridad cierta.

Cumple pues á los asegurados en esas compañías cerciorarse de una manera positiva de la forma en que se invierten sus primas y afianzar de una manera cierta el producto de sus ahorros.

La unión constituye la fuerza y si *El Asegurador Español* dentro de su misión de velar por los intereses de los asegurados, da la voz de alerta contra las compañías americanas, si sus aseveraciones son verdad, hagamos todos unidos á él, que nuestros representantes en Cortes se preocupen de este asunto y nuestros gobiernos dicten las medidas conducentes á fin de que nuestros intereses sean garantidos y al mismo tiempo sirva de ejemplo para que en el porvenir no demos nuestros ahorros á esas compañías yanquis, teniendo como tenemos otras tantas españolas de garantía y seguridad y donde fácilmente podemos ver la inversión que se da al capital que suma el recaudo de tantas primas.

A raiz de nuestras desdichas, cuando la pérdida de nuestras colonias, todos hablábamos de regeneración y de unir nuestros esfuerzos al bien nacional y conveníamos en que nuestros intereses no debíamos darlos al extranjero, toda

M.C.D.2022

vez que en nuestra nación teníamos elementos suficientes para el desarrollo de otras empresas que vinieran á engrandecer más nuestra desgraciada España. Al efecto y con motivo de la guerra hubo entonces muchos españoles que movidos por el amor patrio y pensando muy cuerdamente, liquidaron sus pólizas subscritas en «La Equitativa», «La Mutual Life» y «La New York.»

Y en verdad que son dignos de aplauso y merecen nuestra felicitación, por su patriotismo y porque no quisieron con sus ahorros contribuir á nuestras desdichas.

He aquí lo que dice uno de los párrafos del citado folleto. «Ha llegado á tal extremo su cinismo que se dicen internacionales; cuando no son otra cosa que yanquis; según lo demostraron cumplidamente en la guerra de los Estados Unidos contra España. Entonces, tuvo todavía más decoro *La New-York* que su *Equitativa*, toda vez que la primera subscribió empréstitos descaradamente y descaradamente puso en su presupuesto de gastos una partida para gastos de guerra, con lo cual se declaró norteamericana, como efectivamente lo era; pero *La Equitativa* lo hizo de diferente modo. Todos recordamos en efecto que, cuando el pueblo de Madrid, arrancaba del frontis del palacio de *La Equitativa*, el águila de los Estados Unidos y el gobernador de Madrid pronunciaba sobre aquel pajarraco un discurso patriótico, el director de la sucursal de *La Equitativa* D. Juan Angel Rosillo, anunciaba á los cuatro vientos que los intereses españoles estaban completamente garantidos y hasta á afirmar que *La Equitativa* no favorecía á los Estados Unidos en contra de España, lo que no era sino un pobre recurso de propaganda, una bofetada más que se daba al pueblo español, porque al mismo tiempo que tales cosas se propagaban en nuestra patria, *La Equitativa* subscribía empréstitos y colocaba en sus presupuestos una partida como gastos de guerra, según así lo atestiguan los balances publicados por el departamento federal de seguros de Suiza.

Mas la gravedad de estos hechos no está en la acción por ellos representada, sino en que los millones que, lo mismo *La Equitativa* que *La New-York* entregaron como donativo al gobierno de los Estados Unidos, para los gastos de la guerra contra España, eran millones que pertenecían á los asegurados y, por lo tanto, á los españoles en la parte proporcional afecta á sus contratos, de lo cual se deduce lógicamente que *La Equitativa* y *La New-York* dieron, sin ninguna clase de derecho, dinero de los españoles, para que los cañones norteamericanos mataran á sus propios hijos.»

Es verdaderamente triste que esas Sociedades contribuyeran con grandes cantidades al sostenimiento de la guerra y que nuestro mismo dinero sirviera para despojarnos de nuestras colonias.

Pero ya que entonces no hubo valor por parte de todos los asegurados para liquidar sus pólizas, sírvanos, al menos, de ejemplo, y no demos nuestros capitales á empresas yanquis, que no sólo puede servir para nuestro empobrecimiento, sino para que con ellos disfruten grandes sueldos sus representantes ó administradores, y contribuir nuestros ahorros á sostener grandes trenes ó bailarinas de teatro ó para grandes banquetes. Y, como prueba de ello, véase un artículo que, con el título «El escándalo de la Equitativa» publicó en Mayo de este año *La Cotización Española*, y que reprodujo el *Correo Español*, y lo que sobre ello dice el folleto citado en su capítulo 3.°

Es de advertir, dice dicho folleto, que lo aquí dicho con referencia á La Equitativa, alcanza en gran parte á La Mutual Life y La New-York, y, efectivamente, la revista de Seguros *El Previsor*, en sus números 472 y 473 de 16 y 31 de Octubre, en un artículo que titula las «Compañías americanas» denuncia hechos escandalosísimos relativos á La Mutual Life.

Sírvanos de lección estas denuncias para que no pongamos nuestros capitales á merced de compañías que no conocemos su administración, no hagamos caso de tantos agentes vividores que merced á una comisión vienen ofreciendo grandes beneficios á los tenedores de esas pólizas. Procuren enterarse antes de subscribir una póliza, qué compañía lo propone y no acéptense más que aquellas verdaderamente conocidas por su honrada y buena administracion. No dejarse engañar con falsas apariencias subscribiendo pólizas que venden muchos agentes á los desconocedores del seguro que no llenan el fin que ellos se propusieron aceptando pólizas de vida entera á pago temporal, como seguros mixtos dotales.

El seguro de vida cuya propaganda en nuestro país va siendo cada vez mayor y que viene á llenar en la vida un fin moral y económico lo aplauden la razón y el buen juicio, puesto que es la base del ahorro que la muerte nos impide hacer. Todos debemos contribuir á aquél, bajo el fin moral y sagrado que persigue, pero no dejemos que lo desprestigien con sus engaños y falsas promesas aquellos que por una pingüe comisión prefieren el interés propio al general. Húyase de éstos y vayamos á las pólizas claras, á los contratos verdad en compañías que nos sean conocidas.

Nuestro deseo al escribir este artículo no ha sido otro que dar la voz de alerta á los asegurados en las Compañías americanas y poner al tanto á nuestros lectores de la necesidad de enterarse en la forma y modo que subscriben las pólizas de seguros y la clase de compañía, pero siempre recomendando la necesidad del seguro de vida, base del ahorro y que viene á enjugar muchas lágrimas y sacar de la indigencia á muchas familias que vivieron con gran desahogo y que la muerte prematura del cabeza de familia podría sumir en la más espantosa de las miserias.

Extranjero

TANGER. — Ha zarpado de este puerto con rumbo á Marsella, el paquebot rápido de la Compañía «Deustche Ast-Afrika Linié.» A bordo se halla el conde de Talleubards. Los campesinos obrando en nombre de Kaisolí, continúan cobrando grandes impuestos á los europeos. Cada día se produce un incidente nuevo que viene á demostrar el estado de desorganización y la impotencia absoluta del Maghgen.

ODESSA. — Los delegados de los súbditos italianos, ingleses, austriacos, suizos y otros extranjeros residentes en esta ciudad, se han reunido bajo la presidencia de los cónsules generales, acordándose que si se reproducen los desórdenes, todos los miembros de la colonia extranjera se refugian en los consulados. Estos pedirán protección á las autoridades. En caso de negativa, la colonia extranjera organizará ella misma una guardia. Mañana se celebrará otra reunión de los cónsules.

VIENA.—Comunican de Sofía que el Comité local macedonio ha acordado dirigir un manifiesto á la población, excitándola á la revolución, en vista de que las reformas propuestas son ineficaces. En los círculos se teme un levantamiento general en Macedonia.

CONSTANTINOPLA.—El consejo de ministros reunido ayer no ha tomado ninguna nueva resolución sobre la cuestión del registro financiero de Macedonia.

TARBES.—Las víctimas del choque de trenes en Montrejau, son las siguientes:

M. M. Bessiéres maquinista y Crauste fogonero muertos.

M. Carriére, contusiones en la cabeza.

Mme. Luisa Lafforgue, conmoción general.

M. Dubois, contusiones múltiples.

M. Francisco Pabeposte, (español) contusiones en la tibia.

M. Rougaud, contusiones.

M. Jean Carles, heridas en el hombro izquierdo.

M. Victorin Darmaud, heridas en los riñones.

M. Joseph Severac, rozaduras en la cara.

M. André Nauce, heridas en la cara.

M. Victor Fournent, contusiones en la pierna izquierda.

M. Nerle, contusiones en el codo izquierdo.

M. Aubin Carles, se queja de dolores internos.

M. Trape, fractura del brazo izquierdo y contusiones en la cabeza.

M. Gros, contusiones en todo el cuerpo

M. Garcon, contusión en la frente.

Mlle. Marthe Pujol, contusión.

M. Luis Andureau Labarthe, contusiones múltiples.

M. Anna Stnprol, contusiones.

El resto de los demás viajeros no ha sufrido ningún daño.

Estafas ingeniosas

Leemos en *El Cantábrico* de Santander:

«El día 4 de agosto último se presentó en el Monte de piedad de esta capital un individuo con objeto de pignorar un estuche en el que se encerraban trece onzas de oro de distintas clases y épocas.

Los empleados del establecimiento examinaron el estuche, que era una verdadera preciosidad. Sobre piel antigua se vieron artísticamente colocadas las trece monedas y á los lados dos chapitas, de oro también, y grabadas en ellas la fecha de *4 de febrero de 1864* y tres nombres.

Se trataba, según se creyó en un principio, de un estuche con trece onzas que una persona había regalado á unos novios con objeto de que aquellas monedas sirviesen de arras el día del enlace.

Convencidos los empleados del Monte, especialmente el tasador, después del examen que se hizo, de que eran de oro de ley las monedas, se aceptó el empeño del estuche, dándose por él á razón de unas 70 ú 80 pesetas por cada moneda.

Como todos los empeños de alhajas se hacen por trece meses, el estuche se guardó, sin sospechar siquiera la sorpresa que á los dos meses habían de recibir los empleados al conocer que las monedas eran falsas.

En el mes de octubre, el ilustrado cajero depositario del Monte de Piedad, nuestro buen amigo D. José Ríos, de regreso de los baños, recorrió varias poblaciones andaluzas.

El Sr. Ríos llevaba el encargo del Consejo de administración de enterarse del funcionamiento de todos los Montes de Piedad que se hallan establecidos en las provincias que visitara, con objeto de introducir las reformas que se creyeran convenientes en el nuevo edificio que se construye en la calle de Tantín.

Hízolo así el Sr. Ríos, y al llegar á Córdoba, el director de aquel Monte, enseñándole un bonito estuche con 13 monedas de oro antiguas, le preguntó si en el de esta capital tenían alguno igual.

Efectivamente, aquel estuche era enteramente lo mismo al empeñado en agosto en este Monte de Piedad.

Entonces se enteró el Sr. Ríos de que las onzas eran falsas y que para conocerlo aquellos empleados habían necesitado taladrar una moneda y ver al someterla á la acción del ácido, que sólo tenían un baño de oro y debajo cobre.

Las onzas estaban perfectamente falsificadas, pues además de la imperfección del grabado, como suelen encontrarse las buenas monedas de esta clase que han circulado mucho, el baño de oro era más grueso por los cantos, con objeto sin duda de que aun cuando se limasen para reconocerlas no apareciese en seguida el cobre.

El cajero del Monte dió cuenta inmediatamente al director de esta institución del descubrimiento de la ingeniosa estafa.

Las monedas que contenía el estuche que se guardaba en el Monte de esta capital, sufrieron un nuevo análisis y resultaron también falsas.

De regreso en Santander el Sr. Ríos y enterada la Dirección del benéfico establecimiento de que no habían sido sólo los Montes de Córdoba y esta ciudad los estafados, pues iguales estuches ó monetarios tenían en su poder los Montes de San Sebastián, Gijón, Vigo, Coruña, Sevilla, Madrid y otras, para evitar que por casos análogos se repitieran, con grave riesgo para los tasadores que, como el de este Monte, responden con su fianza de los quebrantos que puedan originar las tasaciones, se pasó una circular á todos los Montes de Piedad establecidos en España, refiriéndoles lo ocurrido, para que, estando prevenidos, evitaran el engaño y detuvieran al ser posible á los que intentasen realizar operaciones parecidas.

A esta circular contestaron las direcciones de varios Montes confesando haber sido ellos también estafados, y entre otros el de San Sebastián, donde los individuos que se dedican á este lucrativo negocio pignoraron 30 monedas de oro antiguas... y falsas.

La circular fué dirigida á todos los Montes en los primeros días de este mes y sus resultados no se han dejado esperar.

El lunes último se presentó un individuo en el Monte de Piedad de Valencia solicitando un préstamo de importancia, pignorando una colección de 58 monedas de oro antiguas y, como eran iguales á las que se reseñaban en la circular de este Monte, inmediatamente fué detenido el empeñante y se dió cuenta á la policía, que lo condujo al Juzgado de guardia.

El detenido declaró llamarse Rafael Martínez, ser natural de Córdoba y estar hospedado en el hotel de Londres, de aquella ciudad, con un amigo suyo, llamado José Rodríguez, de Miranda de Ebro, que también fué detenido.

Indudablemente estos individuos han recorrido toda España empeñando estuches y monedas y haciendo un bonito negocio á costa de los tasadores de los Montes de Piedad.

Esos sujetos no cometieron en Santander sólo la estafa del Monte.

Según noticias de muy buen origen, existe en la conocida casa de préstamos del Sr. Barquín un ejemplar del estuche en cuestión.

Los empleados del Monte de Piedad telegrafiaron á los de Valencia felicitándoles por la detención de los estafadores.

También merece muchas felicitaciones el Sr. Ríos, porque gracias á él han llegado á descubrirse estas estafas que no se cometían sólo pignorando estuches de monedas, sino también otros objetos que dicen ser de oro, como cadenas, alfileres de corbata y otros.

LOS AMIGOS DEL AGRICULTOR

Se apena el ánimo cuando vemos al hombre en guerra constante y sangrienta, con aquellos seres de los que recibe incalculables beneficios. Ese hombre paga éstos con notoria ingratitud, y, en sus instintos de fiera, mata por placer, obedeciendo tal vez á rancias preocupaciones. ¿Hasta cuándo ha de tener obscurecido su entendimiento para no ver y comprender que la vida de un pájaro es altamente útil y provechosa á sus intereses? El hombre no puede vivir sin el pájaro, según decía Michelet, y esto no es lirismo, esto es una verdad, y como tal, adoptada en los países más adelantados, que no tan solo han cesado en esa labor nefasta de exterminio, sino que se han declarado protectores del mundo alado, como compensación á los grandes bienes que reporta.

Las aves, en general, tanto las de pico duro como las de carnoso, son esencialmente insectívoras y están en razón directa las proporciones innumerables de insectos, de ese infinito vivo que así lo llamaba el citado Michelet, con el número de aves. Si éstas se hallan en abundancia, aquéllas disminuyen, ó al contrario, si son escasas, como por desgracia lo van siendo, aquéllos se multiplican y destruyen cosechas. árboles, y en su invasión penetran en nuestras viviendas. Hay aves granívoras que se alimentan con predilección de semillas perjudiciales á la agricultura y limpian un sembrado de cizaña.

Estamos seguros de que esas invasiones de insectos á los naranjos, á los olivos, á las encinas, á los árboles frutales y aun á la vid, no se llevarían á cabo si hubiera aves en abundancia, cuyos estómagos insaciables destruyen incontables miriadas de insectos perjudiciales.

Hora es ya de emprender un buen camino, de que el hombre vea en ese inofensivo ser un auxiliar poderoso é irreemplazable y que, por lo tanto, en vez de destruirlo bárbaramente, sea en adelante su decidido protector. Su enemigo es el insecto á quien hay que descubrir; su aliado y su amigo el pájaro.

Otro auxiliar del agricultor es el árbol. Este después de haber llenado su misión cuando la savia le da vida, tiene un valor crecido al pasar determinado número de años. En su existencia, su labor química y su labor física son de gran importancia y altamente beneficiosas. Concretándonos á esta última, diremos que cambia las condiciones climatológicas de la comarca donde los bosques son numerosos, detiene el huracán que lleva la desolación al país, la lluvia impetuosa y torrencial que destruye tierras y cercados la filtra por sus innumerables ramas, y lo que era elemento devastador, se convierte en bienhechor. Además, y según decimos antes, cambia las condiciones climatológicas de una comarca porque atrae la humedad, regularizando la lluvia, y por lo tanto, templa las estaciones, sin que él y el calor, en su grado máximo, se dejen sentir. Después, cuando ha concluído su crecimiento, da un interés muy subido al pequeño capital empleado.

Por estos campos, vemos con pena la ausencia del arbolado; hay muchas vegas y riachuelos, impropios para el cultivo, donde debían plantarse álamos; hay tierras que no han surcado los arados, donde se darían los pinos. Protejed y fomentar, labradores, á los árboles y practicar lo que en nuestra tierra Vascongada se hace: cuando se corta un árbol se plantan dos, y esta tierra, rica y feraz, será un emporio de riqueza y un vergel donde se vengan á habitar con predilección. El mayor bien que puede tener un labrador es el de que plante muchos árboles y de que en cada uno de éstos haya un nido, ambos cuidadosamente atendidos.

Ramón Ruiz de Huidobro

El «bouquet» de los vinos

El *bouquet* de un vino desempeña un papel importante en la aprestación de su valor. Como es sabido, el *bouquet* es el conjunto de cualidades que pueden apreciarse por el olfato, es decir, el olor ó el aroma de un vino.

Según se desprende de esa definición, el *bouquet* sólo puede resultar de substancias esencialmente volátiles; de éstas, las más importantes son las llamadas químicamente *éteres* y que resultan de la combinación de los alcoholes y de los ácidos. A la vez que los éteres, los *alcoholes vínico*, *analítico*, etc., el *aldehido* y también ciertos *aceites esenciales* concurren á su formación, no habiendo podido aislarse ni determinarse exactamente su composición por la complexidad de los elementos que lo constituyen.

Hasta el día, las investigaciones se han dirigido sobre los *éteres*. Su determinación y análisis químico son muy delicados y sólo sirven para comparar dos vinos. Su formación en los vinos requiere, entre otras condiciones, largo espacio de tiempo, y depende de las cantidades de agua, de alcohol y de ácido puestas en contacto. Esta eterificación puede acelerarse por la elevación de temperatura.

La proporción media de éteres que se forma en un vino oscila entre 0,002 y 1 grado por litro. Esta proporción es tanto más considerable cuanto mayor es la cantidad de ácidos que el vino posee.

La eterificación es, como hemos indicado, una operación muy larga, y sólo al cabo de algunos años, ó sea por envejecimiento, el vino llega á poseer, si no la totalidad, al menos la mayor parte de los éteres que deben formarse. Por esta razón es insignificante la cantidad de éteres que existen en un vino nuevo.

Los vinicultores deben vigilar la eterificación de los vinos, pues llegado á un cierto límite de formación, el tiempo mismo se encarga de destruir su obra.

B. de O.

Alcalde timado

Más por la parte cómica del suceso, que por la importancia del mismo, hemos de ocuparnos de un *artístico* timo realizado en la tarde de ayer.

Había llegado á esta capital, con objeto de tratar asuntos relacionados con su Municipio, el alcalde de Población de Campos, y poco después de las cuatro se dirigía á la Estación del ferroca-

M.C.D.2022

rril para tomar el tren que á las 16'40 sale con dirección á Alar, cuando al llegar frente á la casa de D. Angel Merino, se le acercó un sujeto, preguntándole qué convento era el de enfrente; pues de tantos como había visto, no lo recordaba ya.

El alcalde, le contestó atentamente, y en amigable conversación, siguieron ambos camino de la Estación.

Apenas pasado el Fielato de consumos, á un hombre que marchaba delante se le cayó un sobre, de lo que apareció no darse cuenta, y el compañero del alcalde, lo recogió precipitadamente, diciendo á éste que contenía billetes del Banco de España, por valor de 1.000 pesetas.

Que lo guarde yo, que lo guarde usted desconfiado uno del otro, el acompañante hizo cargar al Alcalde con el sobre, no sin que antes en garantía le entregara 100 pesetas.

Apenas hecha esta operación, el que marchaba delante retrocedió, echando de menos su sobre, y encarándose con el alcalde y su acompañante, le hizo ver que ellos podrían haber recogido la cantidad por él perdida.

Como ambos vacilaran, el desconocido se dirigió al acompañante de la primera autoridad de Población, á quien recriminó, haciéndole marchar delante camino de la Inspección.

El alcalde siguió el de la Estación, y al llegar á ésta y reconocer el contenido del sobre, no fué pequeña su sorpresa, al encontrarse con unos papeles.

Dirigisóe al cuartel de la guardia civil, donde dió parte de lo que le había ocurrido y desde aquí á la Inspección de policía, donde las gestiones practicadas para conocer á los hábiles, no ha dado resultado alguno.

Elalcalde después dedormir ó no dormir anoche en esta capital, ha salido esta mañana para su pueblo con las 100 pesetas menos y la sorpresa consiguiente.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Derecho, ha comparecido hoy Tomás Marcos del Dujo, á quien el fiscal acusaba de un delito de tentativa de allanamiento en la morada que en Villafruel habita Donato González Mediavilla, por lo que pedía para el Tomás la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Gusano Rodríguez, negaba la existencia de delito é interesaba la absolución del procesado.

Practicada la prueba, y como del resultado de la misma apareciera que el hecho se realizó en uno de los últimos meses del año 1895 ó 1896, el fiscal, fundado en lo prevenido en el Real decreto de indulto de 17 de Mayo de 1902, desistió de la acción penal ejercitada en la causa, interesando la absolución del acusado.

*
* *

También ha comparecido ante el mismo Tribunal, Adolfo Martínez González, á quien la guardia civil ocupó en su domicilio cuatro piezas de madera ya aserradas, tasadas en 16 pesetas.

El Fiscal, afirmó que dicha madera la cortó y sustrajo el procesado del monte «La Pedrosa» de Brañosera, causando un daño justipreciado en 8 pesetas, y calificando estos hechos de constitutivos de un delito de hurto pidió para el acusado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Diaz-Caneja, negó que los hechos realizados por su patrocinado fueron constitutivos de delito, interesando en su virtud la libre absolución del mismo con todos los pronunciamientos favorables.

*
* *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Carrión por el delito de hurto, contra Patricio García Seco y otros.

Defensores, el Letrado D. Isidoro Diéguez y el Procurador D. Nicasio Baquero.

El conocido especialista ortopédico

PEDRO PRIM

DE

ALSÁSUA (NAVARRA)

Proveedor de varias Sociedades y Asilos y de los Caminos de Hierro del Norte.

Requerido con urgencia por varios señores médicos y por multitud de clientes de la región, se detendrá á su paso en esta población, *solamente* los días 24, 26, 28 y 29 del corriente mes. siéndole imposible dilatar por más tiempo la permanencia por las múltiples ocupaciones que reclaman su presencia en su clínica de Alsásua.

Se hospedará en el *Hotel Continental*, donde se complacerá en recibir á cuantas personas deseen utilizar sus servicios.

Construcción y adaptación de aparatos ortopédicos para toda clase de defectos y deformidades.

Braguero especial **Sistema Prim.** Sus precios: de 25 á 35 pesetas para los adultos y de 10 á 15 para los niños.

No cobra por adelantado sus trabajos, como lo hacen otros de su clase, siendo los precios económicos.

NOTICIAS

Elección de Senador

En uno de los telegramas que ayer no pudimos publicar por haberle recibido después de tener hecha la tirada del periódico, nos daba cuenta nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, de haber sido firmado por S. M., á la terminación del Consejo celebrado en Palacio, el decreto convocando á elección parcial de un Senador por esta provincia para el día 17 de Diciembre próximo, cuya vacante obedece, según conocen nuestros lectores, al fallecimiento del Sr. D. José Gimeno de Lerma.

R. Egidio.—FOTÓGRAFO

Premiado en la Gran Exposición de Madrid y en la de Palencia

Precios muy económicos

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 138

Se trabaja aunque esté lloviendo.

Terminando el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 30 de Noviembre, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de Instrucción.

Por suponerles autores del robo de 100 pesetas que tenía en el cajón del mostrador de su comercio Floro Diez Espinosa, vecino de Villamuriel de Cerrato, la guardia civil de Calabazanos ha detenido y puesto á disposición del juzgado á Francisco García Vazquez (a) Toquite y su hija Victoriana, en cuya casa se encontraron una barra y una palanqueta, que denotaban haberse hecho de ellas uso reciente.

Hotel Samaria

San Juan n.° 2.—(Casa del Pazo)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

La guardia civil de Calabazanos, de servicio en Venta de Baños, ha detenido en aquella estación y puesto á disposición del Sr. Juez municipal, al que dijo llamarse Paulino de la Cruz Moretón, domiciliado en Valladolid, como autor de la sustracción de un cabás y un portamonedas con 25 pesetas en plata y un billete del ferrocarril á Bilbao, habiéndosele ocupado al ser detenido 16 pesetas 60 céntimos de las 25 robadas.

Por término de 30 días, anuncia el Ayuntamiento de Marcilla, la vacante de Veterinario, con la dotación anual de 25 pesetas, pudiendo contratar con los labradores el herrado y asistencia de 65 pares de labranza y 50 caballerías menores, lo que le produce unas 80 fanegas de trigo, que percibirá en el mes de Septiembre de cada año.

También por igual tiempo, anuncia, las plazas de guarda municipal y del ganado mayor, la primera con la dotacion anual de 250 pesetas que, percibirá el agraciado de los fondos municipales y la segunda, con 40 fanegas de trigo que percibirá por reparto entre los vecinos.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.°.

Para el día 12 de Diciembre próximo y hora de diez á doce, el Ayuntamiento de Guardo anuncia la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto, durante el año próximo, por la cantidad de 1.327 pesetas 90 céntimos.

El señor juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga, cita á Fernando Fernández, José Taboada y unos tales Silva y Abellano. para que en el término de diez días comparezcan para prestar declaración en sumario que instruye por tentativa de robo.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

En la tarde de anteayer se inició un incendio en la casa que en el pueblo de Villarramiel, posee D. Juan Rivero López, consiguiéndose localizarlo, después de incesantes trabajos realizados por el vecindario, autoridades y fuerza de la guardia civil.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 150 pesetas y el siniestro se produjo por la chimenea de la cocina de la casa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. — Josefa García Ruifernández, 22 años, Corral de la Cerera 7.

Nacimientos. María de Loreto María del Carmen Lucrecia Buil Polanco, hija de Enrique y Concepción, Plazuela de San Antolín 1.—Carmen Gallego Criado, hija de Julian y Vicenta, Rizarzuela 21.—Dolores Gregoria Cecilia Perez de la Vega, hija de Juan y Carolina. Soldados 32.

Emilio Estébanez

Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178

MERCADOS

Palencia, 24.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 26'50 á 27 reales fanega.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 47'75 y 48 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 23.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos,

—

Rioseco, 23.—La entrada de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de hielos

—

Arévalo, 23.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo frío.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó de 47'75 á 48 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'00
Idem, fin corriente..	79'55
5 por 100 amortizable, al contado..	98'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	427'00
Tabacos.	389'05
París.	27'70
Londres.	32'05

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Catalina, San Gonzalo y San Moises.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada del resario, al anochecer salve cantada.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Alcance del interior y exterior.

París 23

Exterior español: 93'10 (Apertura.)
3 por 100 francés: 100'00 (Apertura.)

Varsovia 23

El trabajo se ha reanudado en todas las fábricas y renace la tranquilidad. Sólo para contrarestar el movimiento polaco las autoridades han prohibido los mitins organizados con el fin de mantener la agitación en el pueblo.

París 23

S. M. Don Carlos Rey de Portugal y Mr. Loubet están hoy de cacería en los bosques de Rambouillet.

Washington 23

Ayer fueron cangeados los documentos diplomáticos constituyendo el tratado de paz definitiva entre el Japón y Rusia.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los estudiantes

MADRID 24 (12)

El conflicto estudiantil no lleva trazas de arreglarse habiéndose agravado en el día de hoy.

Los alumnos de Derecho no han entrado en clase.

"Lunch„ regio

Está acordado que S. M. el Rey asistirá el día de la Purísima al «lunch» que celebrarán los oficiales del Arma de infantería, en el Frontón Central.

—

Pidiendo trabajo

MADRID 24 (12'15)

En Jerez 700 obreros han recorrido las calles en manifestación, pidiendo trabajo.

La gurdia civil disolvió los grupos.

Los concejales y los curas párrocos solicitan socorross del vecindario.

—

Temores de oposición

MADRID 24 (12'45)

El Gobierno italiano ha acordado llevar á la Cámara el *modus vivendi* con España.

Existen temores de que los diputados hagan ruda oposición al proyecto.

En el Senado francés

Dicen de París que se ha presentado en el Senado el artículo 4.° del proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, que se refiere á la devolución de los bienes eclesiásticos.

Tierras en venta

Se venden en subasta pública ó voluntaria trescientas ochenta obradas de tierra labrantia, ó sean setecientas sesenta fanegas, equivalentes á doscientas cuatro hectárias y cincuenta y cinco áreas, situadas en término municipal de Villarcázar de Sirga (Carrión).

Se encuentran arrendadas, y producen anualmente, ochocientas cincuenta fanegas de trigo de buena calidad.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente á las once de la mañana en la Noría de D. Baldomero S. Pinedo en Carrión de los Condes, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y bajo el tipo de ciento sesenta mil pesetas.

Será preferible el compador que haga proposición á la totalidad de las fincas, y si no hubiera quien la hiciese se abrirá nueva subasta en el mismo acto por fincas separadas.

Para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente ante dicho Notario, el cinco por ciento del tipo de subasta.

VACANTE

la plaza de subinspector de la importante Compañía «Banco de Londres». Sueldo fijo y comisiones.

Las personas que tengan garantías en metálico y buenas referencias pueden presentarse al señor Inpector general de la Compañía, Hotel Samaria, de tres á seis de la tarde.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Ven. farmacias y droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

EL MEJOR OBSEQUIO

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato (de calgcon)

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN

DE

ALONSO É HIJOS

Despacho: **Mayor pral., 71.**

Talleres: **Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Asparz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

Se venden

Unas 70 obradas de tierra labrantía en campo de esta ciudad, libres de toda carga.

Un macho cerrado, de 4 á 5 dedos, de buen trabajo, se sedera todo muy barato; en esta imprenta informarán.

Se venden

Seis balcones modernos de hierro, en buen estado de conservación.

Informará D. Demetrio Ortega Romo, Corredera número 5.

Traspaso

Se hace de una cantina, en la calle de las Soldados, número 41, donde darán razón.

AMA DE CRÍA

Una casada joven, desea criar en su casa Dirigirse á Pedro Torres, en Becerril de Campos. 1

Zapateros

Hacen falta oficiales y aprendices, para fuera de la Capital.

Informarán, Mayor 67, almacén de Curtidos de Valentín López.

Oficial de confitero

Se necesita uno que sepa su obligación, en Amusco, casa de Victorino Sanchez.

Fresa fina

Se vende planta en la Rivera de la Conche.

Darán razón, en la plaza de la Catedral, número 16.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad, Calle de Panaderas, número 9.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos. - Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

M.C.D.2022